



ESTABILIZACIÓN EN LOS MUNICIPIOS PDET

Diciembre 2021
Bogotá



La paz con
legalidad
es de todos

Agencia de
Renovación
del Territorio



Juan Carlos Zambrano Arciniegas

Director General de la Agencia de Renovación del Territorio

Carlos Eduardo Campo Cuello

Director de Programación y Gestión para la Implementación

José Alejandro Bayona Chaparro

Director de Estructuración y Ejecución de Proyectos

Cristina González Pérez

Directora de Información y Prospectiva

Ivonne Adriana Martínez Zapata

Subdirectora de Análisis y Monitoreo

Central de
Información




CONTENIDO

1. CONTEXTO GENERAL PDET	3
Los PDET: un asunto de equidad, seguridad nacional y justicia ambiental.....	3
¿Qué son los PDET?	5
Proceso Participativo de los PDET	7
2. VOLUNTAD POLÍTICA	9
Compromiso del Gobierno Nacional	9
Compromiso de los Territorios.....	9
PLANEACIÓN ORIENTADA A RESULTADOS	11
Corto Plazo: Estrategia Nación Territorio	11
Mediano Plazo: Plan Maestro de Estructuración.....	13
Hoja de Ruta.....	15
3. EJECUCIONES	18
Innovación en la gestión y ejecución de recursos para la implementación	19
4. LO QUE DICEN DEL PDET	35

1. CONTEXTO GENERAL PDET

Los PDET: un asunto de equidad, seguridad nacional y justicia ambiental



Los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) son la gran apuesta de país para avanzar en la transformación del campo y el desarrollo integral en los 170 municipios y 11.000 veredas que conforman dichos territorios. Sin embargo, la estabilización de estos, tradicionalmente segregados y con los mayores niveles de necesidades básicas insatisfechas, no solo es una apuesta por la ruralidad sino un asunto de equidad, seguridad nacional y justicia ambiental. Así las cosas, *la puesta en marcha de los PDET adquiere un carácter estratégico al permitir acciones focalizadas y contundentes en estos municipios para lograr transitar hacia verdaderos entornos de paz con legalidad.*

Los PDET son la gran apuesta de país para avanzar en la transformación del campo y el desarrollo integral de 170 municipios y 11.000 veredas.

Equidad

Los municipios PDET presentan brechas significativas frente al nivel nacional en variables de índole económico y social que reflejan la incidencia e intensidad de la pobreza en estos territorios. En general, se destacan brechas frente al nivel nacional en los siguientes aspectos:

- Menos de la tercera parte de la población tiene acceso a una fuente de agua potable.
- Mayor ruralidad: de los 170 municipios PDET, el 75,9% son rurales o rurales dispersos mientras que a nivel nacional esta proporción es de 61,6%.
- Mayores índices de pobreza rural: 40% de la población PDET es multidimensionalmente pobre, frente al 17% del promedio nacional.
- Mayor distancia a ciudades: 52,79 kilómetros frente a 46,71 del promedio nacional.
- 31% de las víctimas en Colombia residen en municipios PDET.
- La tasa de analfabetismo en estos territorios es tres veces más alta que el promedio nacional.
- El 23% de los hogares en los municipios PDET no tienen servicio de energía eléctrica.
- El 59% de los hogares están privados de acceso a fuente de agua mejorada.

Con este panorama, la implementación del PDET se traduce en una deuda histórica con estos territorios, lo cual implica la intervención focalizada y mayores esfuerzos institucionales y presupuestales.

Seguridad

Condiciones como bajos niveles de cobertura y difícil acceso a servicios como salud, educación y problemas de seguridad, abren la oportunidad a los grupos armados y organizaciones criminales para cooptar comunidades, imponer servicios coercitivos y regular las actividades económicas que sirvan a sus intereses criminales. Así mismo, la disponibilidad de recursos naturales, en un ambiente de informalidad y falta de control por parte de las autoridades, aumenta el riesgo de actividades extractivas sin el cumplimiento de los requisitos legales. En ese sentido, los recursos naturales como fuente de riqueza incentivan procesos migratorios que generan centros poblados vulnerables y altos niveles de conflictividad.

Estas condiciones, predominantes en los municipios PDET, explican en gran medida que el 94% de los cultivos de coca esté presente en estos territorios, y que el 22,4% de dichos municipios presenten minería ilegal frente al 5,4% del promedio nacional. Por consiguiente, se ha convertido en un asunto de seguridad nacional que estos territorios no vuelvan a caer en círculos viciosos de pobreza y puedan transitar hacia entornos de paz y legalidad. En este contexto, las 16 subregiones que abarcan los 170 municipios permiten priorizar la articulación y la



focalización de una respuesta coordinada e integral del Estado, la cual facilite el acceso de las comunidades a bienes y servicios públicos, herramientas que estimulen el apego a la legalidad y presencia de la Fuerza Pública.

Justicia Ambiental

Los 170 municipios PDET cuentan con una serie de características y restricciones ambientales que limitan las actividades productivas y que, a su vez, definen una estrecha relación entre lo ambiental y el PDET. Se destaca, por ejemplo, que el 45% del área de los PDET corresponde a Parques Nacionales Naturales y el 84,5% de las hectáreas deforestadas del país corresponde a municipios PDET. Desde este punto de vista, el propósito de este eje de justicia ambiental es transitar hacia una relación entre la sociedad y la naturaleza que vaya más allá de la búsqueda de tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

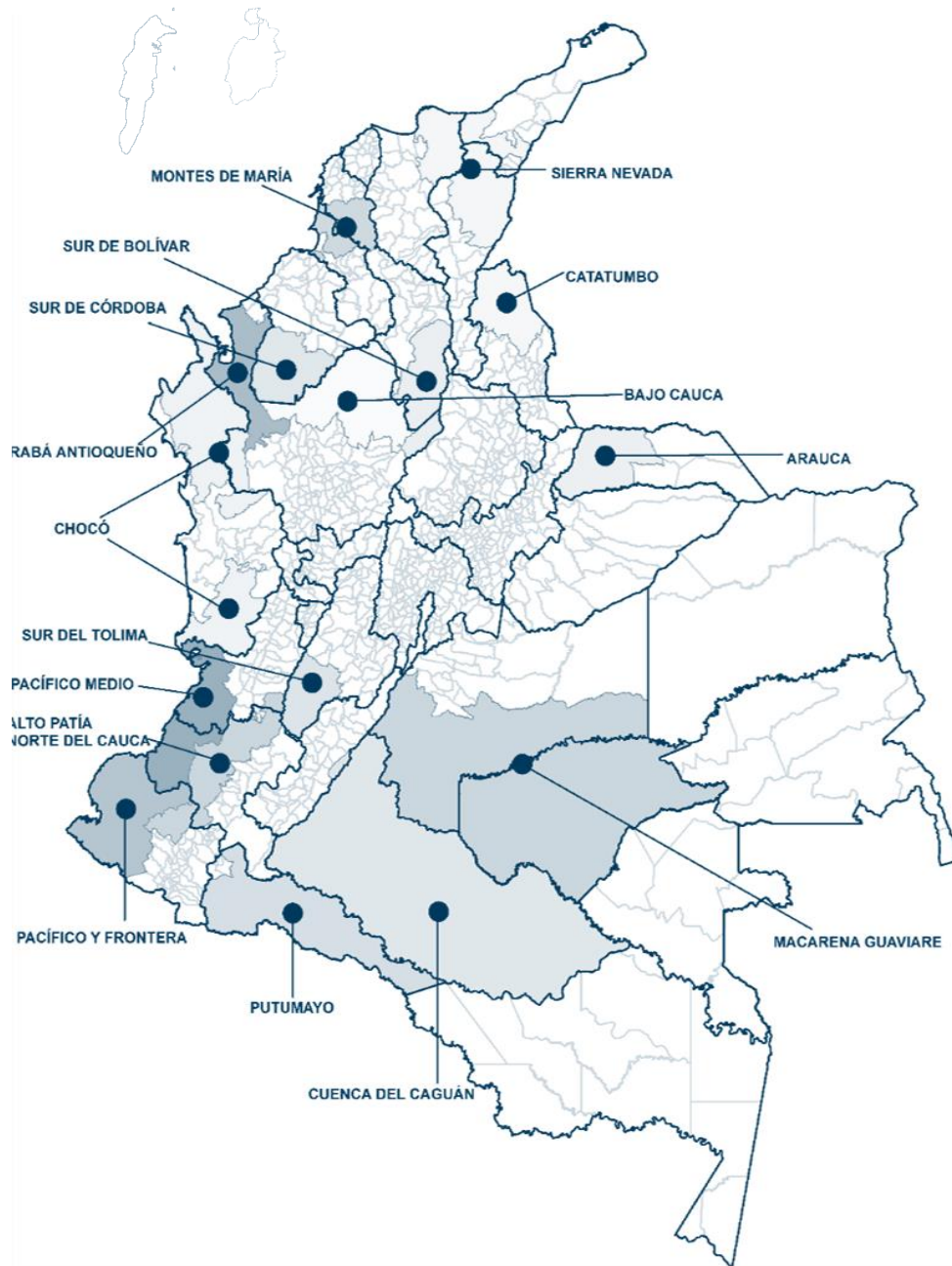
En este sentido, lo que se pretende es dar respuesta a las diferentes exigencias medioambientales y sociales, así como impulsar la innovación social al evolucionar hacia comportamientos económicos, políticos y sociales de los ciudadanos. Lo anterior es posible a través de una participación activa de las comunidades, al igual que mediante prácticas de información y capacitación en temas ambientales que permitan tomar decisiones informadas y pertinentes, acordes con las características de cada territorio.

¿Qué son los PDET?

Los PDET fueron reglamentados mediante el Decreto 893 de 2017 y tienen como objetivo la planificación y gestión de los planes y programas sectoriales para implementar con mayor celeridad el desarrollo rural y la transformación estructural del campo. Lo anterior sobre la base de un plan construido de manera participativa desde el territorio que tomara como referente a la ciudadanía, las autoridades de las entidades territoriales y al Gobierno Nacional.



Mapa 1 Ubicación de las 16 subregiones PDET



Fuente: Elaboración de la ART

La intervención en estos municipios es de gran importancia para la estabilización del país, toda vez que las dinámicas ilegales que se presentan en estas áreas irradian directamente sus zonas de influencia e impactan las condiciones de seguridad del territorio nacional. Por esta razón, se han establecido como zonas de intervención prioritaria para el Gobierno Nacional.



Bajo esta premisa se priorizaron **170 municipios** agrupados en **16 subregiones**, a partir de cuatro criterios:

- i) Nivel de pobreza, en particular de pobreza extrema y de necesidades básicas insatisfechas.
- ii) El grado de afectación derivado del conflicto.
- iii) La debilidad de la institucionalidad administrativa y de capacidad de gestión.
- iv) La presencia de cultivos de uso ilícito y de otras economías ilegales.

La acción focalizada en estas regiones permitirá:

1. Integralidad en la intervención del Estado y la implementación de los componentes del PDET, una vez se logren las condiciones de seguridad necesarias.
2. Transformar las economías de ilegalidad en desarrollo económico acorde con las dinámicas territoriales.
3. Garantizar la presencia estatal y fortalecer la institucionalidad en estos territorios.
4. Prevenir la reproducción de ciclos de violencia.
5. Proteger la integridad de quienes habitan estos territorios a través de esfuerzos unificados y coordinados.
6. Aprovechar las potencialidades productivas, económicas y naturales, a través de las capacidades de los territorios.

Proceso Participativo de los PDET

El Gobierno Nacional llevó a cabo un proceso de identificación y priorización de necesidades de abajo hacia arriba construido de manera participativa, amplia e incluyente que, además, tuvo en cuenta los diferentes planes, instancias e instrumentos de planificación existentes en el territorio.

Esta planeación se surtió en tres niveles:

- **Nivel subregional** que constituyó un escenario donde convergieron actores regionales, quienes identificaron los proyectos estratégicos consignados en el Plan de Acción para la Transformación Regional.
- **Nivel municipal** a partir del cual surgió un Pacto Municipal que contiene la visión compartida y la identificación de las principales demandas a gestionar.
- **Nivel veredal** cuyo resultado fue un Pacto Comunitario construido por los habitantes de las comunidades de las veredas, resguardos y consejos comunitarios de cada municipio.

¿Cuáles fueron los resultados?

Comunidades, organizaciones sociales, comunales y comunitarias, grupos étnicos, víctimas, sociedad civil, sector privado, academia, gobiernos municipales y departamentales, entre otros actores, plasmaron y priorizaron sus necesidades para la transformación de sus territorios y construyeron una visión de desarrollo conjunta.



La fase de planeación participativa finalizó con 16 Planes de Acción para la Transformación Regional, 14 de los cuales fueron firmados en el presente gobierno; en total, los Planes contienen **32.808 iniciativas**¹ agrupadas así:

Gráfica 1 Número de Iniciativas por Pilar



Fuente: Elaboración de la ART con base en registros administrativos propios

El proceso de formulación con la comunidad de los PATR permitió la generación de un espacio de concertación incluyente que contó con la participación de grupos étnicos, población víctima, hombres y mujeres habitantes de los territorios, bajo el enfoque de género, en torno a plantear posibles soluciones al rezago socioeconómico que dichos grupos poblacionales han presentado históricamente en los municipios PDET. Durante la fase de formulación de los PDET, la participación de grupos étnicos, población víctima y el enfoque de género fueron ejes transversales en aras de recoger las diferentes visiones y centrar los esfuerzos de desarrollo con una perspectiva incluyente. En este sentido, se identificaron:



Cabe resaltar que el Estado cuenta con información de las necesidades reales en las zonas rurales dispersas del país y, a través de la identificación de las más de 30 mil iniciativas en los PDET, se da un primer paso hacia la estabilización de estos territorios.

¹ Corresponde al último proceso de reclasificación por pilares. Esta reclasificación no altera el total de iniciativas resultado del ejercicio participativo.



2. VOLUNTAD POLÍTICA

Compromiso del Gobierno Nacional

Los PDET fueron incluidos en el Plan Nacional de Desarrollo “Pacto por Colombia, Pacto por la equidad 2018 – 2022” en el pilar de la política de Paz con Legalidad, como una de sus principales líneas de acción para la transformación de los territorios más golpeados por la violencia. A través del “Pacto XI por la Construcción de Paz: cultura de la legalidad, convivencia, estabilización y víctimas”, incluido en el Plan Nacional de Desarrollo, se propone como estrategia la creación de una Hoja de Ruta Única para la implementación de la política de estabilización. Esta estrategia es una herramienta que articula los instrumentos derivados del Acuerdo Final, los planes de las Zonas Estratégicas de Intervención Integral, donde coinciden territorial y temporalmente los planes y programas sectoriales y territoriales, así como los mecanismos de financiación y de ejecución, con el fin de consolidar la acción coordinada del gobierno nacional, las autoridades locales, el sector privado y la cooperación internacional en los 170 municipios PDET.

La política de estabilización
Paz con Legalidad
le apuesta a la transformación de vida de más de
7 millones de colombianos
y al cierre de brechas sociales y económicas.

Compromiso de los Territorios

La Agencia de Renovación del Territorio (ART) ha diseñado e implementado estrategias con el fin de transferir capacidades a las entidades territoriales y generar las condiciones de gestión pública para que puedan asumir y liderar los procesos que, en el corto y mediano plazo facilitarán la estabilización territorial y la implementación del PDET. Con el objeto de dar respuesta a las particularidades de los municipios PDET, y a partir del rol imprescindible que cumplen las Entidades Territoriales en la implementación, la ART ha diseñado e implementado estrategias para el fortalecimiento de capacidades locales de acuerdo con el ciclo de la gestión pública territorial y el enfoque territorial.

A. Acuerdos y Ordenanzas de adopción del PDET

Desde el 2018, los municipios y departamentos PDET han venido apropiando el PDET como política pública territorial por medio de acuerdos y ordenanzas expedidas por las corporaciones públicas territoriales. Este tipo de compromisos permiten que la implementación del PDET sea de largo plazo en los territorios y esté blindada frente a los cambios de gobierno local. Por medio de las regionales de la ART y de sus coordinadores se movilizó la necesidad de generar estos actos oficiales en territorio. Actualmente, los 170 municipios PDET y 18 de las 19 Gobernaciones han expedido sus acuerdos y ordenanzas PDET, con lo cual queda pendiente la ordenanza del Huila.

B. Asociación de iniciativas a Planes de Desarrollo Territorial

Durante el primer semestre del 2020, la estrategia se centró en apoyar el proceso de formulación de los Planes de Desarrollo Territorial -PDT- con el objetivo que estos se incorporaran en la planeación estratégica de las entidades territoriales y que se destinaran recursos para su implementación. Con este fin se trabajó articuladamente con el Departamento Nacional de Planeación -DNP- en la emisión de unos lineamientos para la



formulación de los Planes de Desarrollo de los territorios PDET a través del Kit de Planeación Territorial, cuya finalidad fue asociar los planes territoriales con los PDET. Lo anterior permitió la inclusión de sectores y líneas estratégicas de los PDET en los planes de desarrollo territorial.

Igualmente, a través de un equipo de 60 asesores de fortalecimiento territorial, financiados por medio del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), se brindó asistencia técnica a las administraciones municipales para dar recomendaciones de cómo incorporar en el plan de inversiones las diferentes fuentes de recursos para la financiación de las iniciativas PDET que quedarán incorporadas en los PDT. Este proceso de asistencia técnica permitió los siguientes resultados: se incorporaron 11.913 iniciativas PDET, de las cuales 10.470 estaban asociadas a los planes de desarrollo de los 170 municipios PDET y 1.443 iniciativas asociadas a los 19 departamentos PDET.

Adicionalmente, el artículo 30 de la Ley 2056 de 2020, por el cual se regula la organización y el funcionamiento del sistema general de regalías, establece la necesidad de la elaboración de un capítulo independiente del Plan de Desarrollo Territorial (PDT) “Inversiones con cargo al SGR” para ser incluidos en los PDT vigentes, dentro de los primeros seis meses de la vigencia 2021. Desde la Subdirección de Fortalecimiento Territorial se acompañó, con el apoyo de los asesores de fortalecimiento Institucional contratados a través de PNUD y Colombia Transforma, a los 170 municipios PDET para la elaboración del capítulo “Inversiones con cargo al SGR”.

De acuerdo con un estimado realizado por la Subdirección de Financiamiento sobre las 3 fuentes que considera la Ley 2056, con las cuales se van a financiar los proyectos del capítulo independiente de regalías, los territorios PDET tienen disponibles los siguientes recursos:

- **Departamentos:** \$2.163.578 millones.
- **Municipios:** \$924.433 millones.

Como resultado del acompañamiento de los asesores de fortalecimiento territorial, los 170 municipios PDET cuentan con el decreto de aprobación del capítulo. Es así como **958 proyectos PDET** fueron incorporados (41% del total) por un valor estimado de **\$936 mil millones de pesos** (39% del total) en 170 Capítulos Independientes de Regalías. (Pendiente Sur de Bolívar).

C. Instancias de Gerencia de Proyectos PDET

La Agencia de Renovación del Territorio, en articulación con el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), identificó la necesidad de fortalecer las administraciones locales con una instancia que facilitara el acceso de los municipios a la oferta de servicios del Estado y del sector privado para la implementación de las iniciativas PDET. De esta manera, se estableció una caja de herramientas que tiene como finalidad la Implementación de las Instancias de Gerencia de Proyectos PDET (IGPPDET) municipales y departamentales. Este instrumento se adapta a las capacidades financieras e institucionales de los municipios PDET con el objetivo que cada Instancia tenga correspondencia con la estructura y las competencias de los diferentes niveles de gobierno y actores que participan.

Instancias de Proyectos PDET

facilitan el acceso de los municipios a la oferta de servicios del Estado y del sector privado para la implementación de las iniciativas en estos territorios.

Estas instancias tienen entre sus tareas coordinar con la ART y el Gobierno Nacional la oferta y recursos PDET con el fin de facilitar el desarrollo de estos municipios. Igualmente, entre los objetivos de la Instancia se está planteado el apoyo a la gestión e implementación de los proyectos PDET, los cuales se basan en las iniciativas priorizadas.



Con corte al 30 de noviembre de 2021 se han creado 168 IGPPDET municipales a través de la expedición de actos administrativos y gracias al esfuerzo articulado de la ART, el DAFP, USAID y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Conjuntamente la ART y el DNP diseñaron e implementaron un Plan de Fortalecimiento Institucional, destinado a reforzar los conocimientos y competencias de los equipos humanos que integran las IGPPDET para la gestión de rutas de implementación, seguimiento y sostenibilidad de las iniciativas ciudadanas contenidas en los PDET, reforzando el desarrollo de capacidades locales para la irreversibilidad del PDET. Este Plan de Fortalecimiento inició el 18 de junio de 2021 y se llevó a cabo bajo una metodología virtual con el acompañamiento de tutores con el siguiente contenido temático: i) Política de construcción de paz; ii) Kit de Seguimiento al Plan de Desarrollo Territorial; iii) Formulación de proyectos; iv) Estadísticas Territoriales con Terridata; v) Gestión de bancos y viabilidad de proyectos; e vi) Instructivo de fuentes de financiación del PDET. El 3 de diciembre se dio cierre a este Plan de Fortalecimiento 2021, en el cual participaron más de 380 funcionarios de 143 municipios PDET en las 17 sesiones realizadas.

PLANEACIÓN ORIENTADA A RESULTADOS

Corto Plazo: Estrategia Nación Territorio

Estrategia Nación Territorio

cuenta con dos escenarios de coordinación donde se propicia el diálogo: i) Sesiones Institucionales y ii) Mesas de impulso y mesas bilaterales.

La ART diseñó la estrategia denominada “Nación Territorio”, con el objetivo de impulsar el cumplimiento de iniciativas de los PDET en los 170 municipios bajo la comprensión de que la implementación debe ser un esfuerzo conjunto de articulación y coordinación entre las entidades del gobierno nacional y los gobiernos locales, donde también los actores privados y la cooperación internacional se suman a este ejercicio. La

estrategia Nación Territorio cuenta con dos escenarios de coordinación donde se propicia el diálogo para la implementación de los PDET: i) Sesiones Institucionales de impulso a los PDET y ii) Mesas de impulso y mesas bilaterales.

Sesiones Institucionales de Impulso a los PDET

Las Sesiones Institucionales de Impulso a los PDET es un escenario presidido por el Consejero Presidencial para la Consolidación y la Estabilización al que asisten los alcaldes, gobernadores, líderes de mesa, moderadores nacionales y ART como secretaría técnica. Desde el año 2019 al 31 de diciembre de 2021 se han realizado 149 sesiones institucionales, con la participación de las 19 gobernaciones, los alcaldes de los 170 municipios PDET con sus equipos de gobierno, 55 entidades del orden nacional, funcionarios de las organizaciones de cooperación internacional y representantes del sector privado. En este espacio subregional se presentan los avances del plan de trabajo por pilar y el Anexo 2². Este trabajo ha permitido la construcción de sinergias para la planeación y dinamización de la implementación de las iniciativas.

² El Anexo 2 de la estrategia Nación Territorio es una herramienta donde se compila el barrido de identificación de proyectos que en cada subregión, los cuales aportan al cumplimiento de las iniciativas de los PDET establecidas en los PATR. El Anexo

Mesas de Impulso y Mesas bilaterales

Las Mesas de Impulso y Mesas Bilaterales son escenarios de tipo técnico donde se hace seguimiento detallado al plan de trabajo³ y a los proyectos incluidos en el Anexo 2 de las sesiones institucionales. En estas mesas de trabajo se revisa cada uno de los proyectos y se hace seguimiento a la gestión de cada entidad en todos los niveles de gobierno. Las mesas bilaterales se realizan con el fin de discutir o revisar temas específicos que tienen que ver con proyectos del Anexo 2⁴, el plan de trabajo o los cuellos de botella específicos.

De esta manera, a partir de estas mesas se han identificado 7.593 proyectos registrados en el anexo 2, de los cuales el 19% se encuentran en estructuración, el 16% se encuentra estructurado en proceso de presentación a fuente de financiación y el 20% se encuentra en ejecución. En general, el estado del Anexo 2 con corte a 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

Tabla 1 Número de proyectos incluidos en el Anexo 2 por estado

Estado identificado en el Anexo 2	Total
1. Iniciativa identificada para estructurar	1055
2. En estructuración	1413
3. Estructurado en proceso de presentación a fuente de financiación	1194
4. Proyecto en trámite de aprobación	987
5. Proyecto financiado o aprobado	451
6. Proyecto en proceso de contratación	308
7. Proyecto en ejecución	1511
8. Proyecto ejecutado	674
Total general	7593

Fuente: Elaboración de la ART

Así mismo, de los 7.593 proyectos identificados en el anexo 2, el 69% de los proyectos están concentrados en 3 de los 8 pilares, de los cuales resalta el de infraestructura y adecuación de tierras, con una participación del 30%, seguido por el de reactivación económica con un 25% y el de vivienda rural, agua y saneamiento básico con un 14%. Entre los pilares restantes, educación resalta con un 11% y salud rural con el 8%.

Tabla 2 Número de proyectos del Anexo 2 por Pilar

Pilar PDET	Total
1. Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso Del Suelo	291
2. Infraestructura y Adecuación de Tierras	2308
3. Salud Rural	600
4. Educación Rural y Primera Infancia Rural	802

2 cuenta con 8 estados diferentes que muestran la dinámica de las iniciativas y los proyectos y, por tanto, de la consecución de los objetivos. El escenario de construcción del Anexo 2 son las mesas de impulso por pilar en cada una de las subregiones, mediante un ejercicio técnico.

³ Los planes de trabajo son la herramienta mediante la cual se hace seguimiento a cada acción pactada en las mesas de impulso por los actores para implementar las iniciativas PDET.



Pilar PDET	Total
5. Vivienda Rural, Agua Potable y Saneamiento Básico Rural	1043
6. Reactivación Económica y Producción Agropecuaria	1891
7. Sistema para la Garantía Progresiva del Derecho a la Alimentación	315
8. Reconciliación, Convivencia y Construcción De Paz	343
Total general	7593

Fuente: Elaboración de la ART

Mediano Plazo: Plan Maestro de Estructuración

Plan Maestro de Estructuración

genera insumos para planificar la estructuración de proyectos de infraestructura rural, resultantes de la caracterización de las iniciativas contempladas en los 16 PATR.

El principal objetivo del Plan Maestro de Estructuración (PME) es generar insumos para planificar la estructuración de proyectos de infraestructura rural, resultantes de la caracterización de las iniciativas contempladas en los 16 PATR, teniendo en cuenta los niveles de complejidad y diferentes criterios que determinan la estructuración de los proyectos. Es preciso señalar que la amplitud de las

iniciativas no permite, en muchos casos, identificar el alcance real de las intervenciones que se realizan en territorio. Por esta razón, a través del PME se caracterizan estas iniciativas para convertirlas en proyectos con el fin de determinar cuáles de estos se podrían estructurar en el corto, mediano y largo plazo. A partir de esta caracterización, el PME realiza un ejercicio preliminar de aproximación al costo de las estructuraciones y de las ejecuciones de los proyectos, lo cual permite guiar las decisiones de las posibles fuentes de financiación.

Plan Maestro de Estructuración - Infraestructura

El PME de Infraestructura rural es una estrategia de articulación interinstitucional soportada en los 16 PATR, mediante la cual se identifican las estrategias y requerimientos para estructurar los proyectos resultantes de la caracterización de las iniciativas contempladas en los PDET para los sectores de transporte, agua y saneamiento básico, energía, educación y salud. Con corte a 30 de noviembre de 2021, se mantienen identificadas las iniciativas y posibles proyectos de infraestructura rural:

Sector Transporte:

- 5.242 vías terciarias, con una estimación aproximada de estructuración de \$384.385 millones de pesos y un costo aproximado de ejecución de \$12.812.830 millones.
- 119 corredores regionales con una estimación aproximada de estructuración de \$499.035 millones de pesos y costo aproximado de ejecución de \$28.093.585 millones.
- 689 muelles, con una estimación aproximada de estructuración de \$79.235 millones de pesos y costo aproximado de ejecución de \$826.800 millones.

Sector Educación: se identificaron 1.549 iniciativas en las 16 subregionales; estas comprenden de 10.553 sedes educativas en 27 Entidades Territoriales Certificadas, por un valor aproximado de estructuración de \$523.427 millones de pesos y un costo aproximado de ejecución de \$2.721.302 millones.



Sector Salud: se identificaron 1.275 posibles proyectos, los cuales cuentan con una estimación aproximada de estructuración de \$317.973 millones de pesos y un costo aproximado de ejecución de \$2.886.215 millones.

Sector Energía: se estableció una escala de priorización de energía teniendo en cuenta el déficit por municipios equivalente a 135.407 viviendas, con una estimación aproximada de estructuración de \$ 76.640 millones y un costo aproximado de ejecución: \$ 2.708.140 millones.

Sector Agua Potable y Saneamiento Básico: se identificaron 6.917 proyectos que permitirán garantizar la sostenibilidad social, ambiental y financiera de los sistemas y soluciones de 661.313 hogares. La estimación aproximada de estructuración de estos proyectos es de \$ 508.018 millones, el costo aproximado de asistencia técnica es de \$1.175.152 y el costo aproximado de ejecución es de \$6.785.900 millones.

Plan Maestro de Estructuración - Desarrollo Económico

De manera articulada con los equipos técnicos de las 16 subregiones y con la participación de actores regionales y locales, se implementó la metodología del PME del pilar 6. A partir de la identificación de las iniciativas en los PATR, se realizó un análisis con enfoque territorial y de cadena de valor, lo que permite la construcción de una visión de largo plazo para el desarrollo económico en cada una de las subregiones PDET. Así mismo, se definieron y concertaron las estrategias y proyecciones de actividades específicas por actividad económica como insumo para realizar la planeación e implementación de inversiones de fomento y fortalecimiento de las cadenas de valor en los territorios.

En la vigencia 2021 se adelantaron las actividades que permitieron finalizar la implementación de la construcción de los Planes Maestros de Estructuración de Reactivación Económica y producción agropecuaria para las 16 subregiones PDET donde se identificaron cerca de 54 actividades económicas clasificadas en agropecuarias (44); ambientales y forestales (6); y en comercio, industria y servicios (4).

Como resultado de este proceso se cuenta con un instrumento metodológico que permite el diseño de estrategias de desarrollo productivo y que consolida y pone a disposición la información necesaria para avanzar en la estructuración de los proyectos identificados en los ejercicios de construcción de los PDET y priorizadas como resultados de la estrategia Nación Territorio.

Dentro de los resultados del PME, en términos de identificación y priorización de actividades económicas, se resaltan a continuación las actividades económicas mayor cobertura respecto a los 170 municipios.

Tabla 3 Actividades económicas identificadas en regiones y municipios PDET

ACTIVIDAD	REGIONES	MUNICIPIOS
Cacao	16	135
Turismo	13	86
Piscicultura	16	112
Ganadería	14	136
Caña panelera	13	81
Café	11	69



Plan Maestro de Estructuración - Reconciliación

Es un instrumento que desde la DEEP será la base para la identificación, priorización y estructuración de proyectos de infraestructura social comunitaria, enmarcados en un alcance de reconciliación y procesos de reconversión social, estos proyectos nacen de la base PDET y son los requerimientos plasmados por las comunidades, para una planeación más real y coherente con la necesidad de cada territorio.

En ese sentido, los objetivos del PMEISC son: 1) la organización, coordinación y articulación con la institucionalidad para el desarrollo de proyectos de infraestructura social y comunitaria, y 2) la identificación de proyectos que permitan establecer su nivel de complejidad y tiempos de ejecución, determinando cronogramas, montos, acciones y responsables.

Para 2021 se destacan los siguientes avances:

Dieciséis matrices de caracterización de PMEISC completamente diligenciadas correspondientes a las subregiones PDET de Cuenca del Caguán, Macarena – Guaviare, Putumayo, Pacífico Medio, Sur de Tolima, Sur de Córdoba, Urabá Antioqueño, Catatumbo, Sierra Nevada, Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño, Chocó, Pacífico y Frontera Nariñense, Montes de María, Alto Patía, Sur de Bolívar y Arauca.

De estas dieciséis matrices, todas cuentan con caracterización de nivel de complejidad y aproximación de costos de estructuración y ejecución por proyecto. Así mismo, se han adelantado sesiones de trabajo para la revisión del primer borrador en el proceso de desarrollo del panel de control del PMEISC con el objetivo de que sea incluido el capítulo del PMEISC en el documento macro de la estrategia.

Hoja de Ruta

- La Hoja de Ruta es una herramienta que permite ordenar la implementación de los PDET en un horizonte de 15 años, teniendo como principal objetivo el cumplimiento de las 32.808 iniciativas propuestas por los actores de los territorios.
- En este instrumento se articulan los planes nacionales y territoriales que tienen incidencia en los 170 municipios que componen las 16 subregiones PDET y se identifican los responsables, fuentes de financiación y avances en el cumplimiento de las iniciativas.

La Hoja de Ruta es la gran apuesta de planificación estratégica a largo plazo para estabilizar las zonas que históricamente han sido afectadas por la violencia.

¿Qué planes integra la HDR?

- Planes de Acción de Transformación Regional – PATR.
- Planes Nacionales Sectoriales- PNS.
- Planes Integrales de Reparación Colectiva – PIRC.
- Planes Integrales de Sustitución y Desarrollo Alternativo – PISDA.
- Planes Estratégicos de Intervención Integral – PEII.
- Plan Marco de Implementación – PMI.
- Planes de Desarrollo Territorial.

Componentes

Para lograr implementar los proyectos y desarrollar las acciones a través de las cuales se atenderán las iniciativas de los PDET, la Hoja de Ruta Única la constituyen cuatro componentes que ofrecen articuladamente una guía

técnica que orientará la implementación de los PDET en las distintas subregiones. Estos componentes son la proyección de Escenarios Meta, la identificación de Potencialidades del Territorio, el Modelo Multicriterio y las Trayectorias de Implementación.

Tabla 4 Componentes de la Hoja de Ruta

Componente	Pregunta Orientadora	Descripción
Proyección de Escenarios Meta	<i>¿Cuáles son los temas más estratégicos para el cierre de brechas de la subregión?</i>	Permite aproximar la imagen a la cual se espera que lleguen las subregiones PDET en un horizonte de 15 años. Facilita la identificación de las temáticas estratégicas por su impacto esperado sobre las principales variables de desarrollo territorial de los municipios PDET.
Identificación de Potencialidades del Territorio	<i>¿Dónde se encuentran las oportunidades territoriales que brinda cada subregión?</i>	Permite identificar las oportunidades actuales y potenciales que ofrece el territorio para el desarrollo y estabilización de las subregiones PDET.
Modelo Multicriterio	<i>¿Cuáles son las apuestas estratégicas para la transformación de los territorios?</i>	Permite ordenar estratégicamente las iniciativas que surgieron durante el proceso participativo en los municipios PDET para transformarlas en proyectos de desarrollo. Se alimenta de las conclusiones de los componentes anteriores conservando la visión estratégica de la transformación de iniciativas PDET en proyectos de desarrollo.
Trayectorias de Implementación	<i>¿Cómo transformar las iniciativas en proyectos y cómo avanza la implementación?</i>	A partir de la visión estratégica y ordenada alcanzada en los anteriores componentes, este materializa los insumos necesarios para identificar las posibles fuentes de financiación, responsables y procesos requeridos para la transformación de iniciativas en proyectos o acciones puntuales de implementación.

Fuente: Elaboración de la ART

Fases

El punto de partida para la construcción de la Hoja de Ruta son las 32.808 iniciativas resultantes del proceso de planeación participativa del PDET, las cuales representan el principal movilizador del desarrollo territorial. A partir de esto, se establecen tres fases de la Hoja de Ruta en las cuales se incorporan procesos participativos en diferentes niveles.



Tabla 5 Fases de la Hoja de Ruta

Fase 1: Construcción Técnica	Fase 2: Socialización de la Metodología	Fase 3: Construcción Participativa - Validación Territorial
Esta fase contempla la revisión de la información con equipos regionales de la ART y entidades nacionales y territoriales, con el fin de obtener mayor precisión y calidad en los insumos recopilados.	Esta fase involucra a los actores estratégicos territoriales y nacionales. En este proceso se vinculan tanto quienes hicieron parte del proceso participativo PDET, como aquellos actores estratégicos para la sostenibilidad en la implementación de las iniciativas.	Esta fase contempla un espacio de participación en el que los delegados territoriales, institucionales y comunitarios aportan y retroalimentan la información sobre los componentes técnicos de la Hoja de Ruta e incorporan su visión del territorio orientando las líneas estratégicas para la transformación de sus territorios.

Fuente: Elaboración de la ART

Avances

A la fecha se han finalizado los procesos de validación territorial y construcción participativa de las Hojas de Ruta de las subregiones Catatumbo, Sur de Bolívar, Sur de Córdoba, Putumayo, Montes de María, Chocó, Pacífico y Frontera Nariñense, Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño, Sur de Tolima, Urabá Antioqueño, Cuenca del Caguán y Piedemonte Caqueteño, Arauca, Alto Patía y Norte del Cauca y Sierra Nevada Perijá Zona Bananera, Macarena - Guaviare. En estos procesos se contó con la participación de más de 3.500 actores, entre los cuales se destacan los delegados de los Grupos Motor, autoridades étnicas pertenecientes al Mecanismo Especial de Consulta (MEC), representantes de organizaciones de mujeres, delegados de víctimas, delegados PNIS, población en reincorporación, gobiernos locales, entidades con presencia en territorio, entre otros actores.

Adicionalmente, se ha avanzado en la construcción participativa y validación territorial de la Hojas de Ruta de Pacífico Medio (3 espacios de participación) con más de 65 actores del territorio.

A continuación, se presentan los avances relacionados con la fase de construcción técnica de las Hojas de Ruta:

- **Escenarios meta:** 621 proyecciones de largo plazo para determinar el cierre de brechas de cada una de las subregiones en los próximos 15 años gracias a la implementación del PDET. Las proyecciones se agrupan en cinco (5) dimensiones: ambiental, conectar territorios, económica, social y justicia, legalidad e institucionalidad.
- **Potencialidades del territorio:** 1.080 mapas geográficos para identificar las zonas o veredas al interior de las subregiones que cuentan con avances en implementación, aquellas que se encuentran pendientes y los factores en cada pilar que facilitan o dificultan la materialización de las iniciativas. Estos datos se encuentran disponible en la central de información de la entidad y permite hacer análisis geográficos atendiendo un enfoque territorial.



- **Modelo multicriterio:** 4.682 iniciativas identificadas como detonantes y dinamizadoras del desarrollo territorial de las 15 subregiones PDET ⁵.
- **Trayectorias de implementación:** identificación del estado general de avance en la implementación de cada una de las 32.808 iniciativas a partir de los pasos, responsables y fuentes de financiación para convertirlas en proyectos.

3. EJECUCIONES

Estructuración de Proyectos ART

La ART desarrolló una estrategia de articulación interinstitucional que busca la identificación de los proyectos que tendrán prioridad en su estructuración para el periodo 2020-2021 en los 8 pilares PDET. Esta priorización se realiza en el marco de las sesiones institucionales y mesas de impulso a través del Anexo 2, en el cual se identificaron aquellos proyectos susceptibles a ser estructurados o que requieren estructuración. Con esta identificación se adelantan las siguientes estrategias que permiten aportar al ejercicio de estructuración de proyectos.

- Procesos de estructuración para solicitar inversión en proyectos de baja complejidad a partir de los 50 Proyectos Tipo publicados por el DNP.
- Gestión de recursos para la estructuración de proyectos en Fase 2 en la consecución de recursos para estudios y diseños apoyados en la Caja de Herramientas elaborada por ART y sectores.
- Articulación con grupo de Estructuradores Nación (Anexo 2 Mesas de Impulso) como FINDETER, ENTERRITORIO, INVIAS, ADR, AGROSAVIA, IPSE, entre otros, para establecer acercamiento con entes territoriales y lograr la estructuración de proyectos con respaldo de entidades de alta experiencia.
- Elaboración de documentos metodológicos guía para la estructuración de proyectos en fase III en los sectores de Vías, Educación, Energía y Reconciliación.
- Se ha venido prestando acompañamiento técnico y metodológico a los entes territoriales en la estructuración de los proyectos en Fase II y Fase III, Adicionalmente, se ha venido asesorando técnica y metodológicamente a los entes territoriales en la realización de ajustes a proyectos ya formulados enmarcados dentro de las iniciativas PDET y que fueron devueltos para ajustes por instancias viabilizadoras, como resultado durante el 2021 con recursos de la ART se estructuraron 109 proyectos nuevos en cada uno de los 8 pilares, cumpliendo con la meta establecida.
- Así mismo, a partir de los 578 proyectos estructurados por la ART en 2019, 2020 y 2021 se han alcanzado un total de proyectos 124 financiados y 326 con alguna gestión para su financiación.

Con corte a 31 de diciembre de 2021 se han estructurado un total de 79 proyectos de Fase II, KFW, Emprendimientos; y salud y reconciliación y para el cierre 2021 se espera contar con 70 proyectos estructurados. Así mismo, se realizó un acompañamiento con entidades que hacen parte del grupo de estructuradores como Findeter, Gran Tierra, Enterritorio, IPSE, Colombia Sostenible, UARIV e Invias, para la estructuración de 592 proyectos incluidos en el de Anexo 2.

⁵ El conjunto de iniciativas podrá variar de acuerdo con los resultados del proceso de validación territorial en las subregiones pendientes.



Innovación en la gestión y ejecución de recursos para la implementación

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 281 de la Ley 1955 de 2019, y en el marco de las estrategias de Financiación y Nación-Territorio, se viene gestionando la financiación de los proyectos incorporados en el plan de trabajo 2020-2022. Lo anterior con el fin de movilizar a través de las distintas fuentes de financiación los recursos necesarios para la generación de acuerdos de inversión y la financiación de los PATR en el corto, mediano y largo plazo. Esta estrategia se trabaja de manera conjunta con la Consejería Presidencial para la Estabilización y la Consolidación, el Fondo Colombia en Paz y la ART.

La estrategia se comienza a implementar con la elaboración de un instructivo con las fuentes de financiamiento del orden nacional y territorial, las fuentes de cooperación internacional y el sector privado, con el propósito de financiar los proyectos PDET. Este instructivo fue socializado con el equipo subregional de la ART, así como los ministerios y agencias nacionales, y está siendo socializado con las entidades territoriales. Adicionalmente, se ha venido realizando la revisión de los proyectos estructurados que están en espera de asignación de recursos y el análisis de las disponibilidades por cada de una de las fuentes con el objetivo de identificar nuevos esquemas de financiamiento. A continuación, se presentan algunas gestiones adelantadas según las diferentes fuentes de financiación.

Inversión Nacional PDET

Hasta la fecha, durante el actual gobierno se ha identificado que la inversión en los municipios PDET, a través de las fuentes movilizadoras, asciende a \$11,73 billones. De estos, 81,9% de los recursos se han aprobado a través de dos mecanismos: OCAD Paz y Trazador Paz PGN. Por un lado, mediante el OCAD Paz, se han aprobado 563 proyectos en municipios PDET, con una inversión cercana a los \$6,25 billones, donde resaltan las inversiones dirigidas a los sectores de Transporte y Minas y Energía. Por otro lado, se han marcado 103 proyectos a través del Trazador Paz – PGN por un valor de \$3,36 billones, donde resaltan los sectores de Inclusión Social y Reconciliación, Trabajo y Educación.

El 18,1% restante de los recursos dirigidos a los municipios PDET se encuentran distribuidos entre proyectos de la Agencia de Renovación del Territorio y el Fondo Colombia en Paz, el mecanismo de Obras por Impuestos y la Cooperación Internacional. El primero, compuesto por las Obras PDET – ART, los Proyectos Productivos ART, los Proyectos de Intervención Territorial y los Proyectos de Colombia Sostenible ascienden a una inversión de \$1,1 billones. Por su parte, a través del mecanismo de Obras por Impuestos, se han vinculado 58 empresas a través de 76 proyectos por \$607 mil millones y, finalmente, a través de la Cooperación Internacional se han aprobado 256 proyectos por \$433.534 millones.

Tabla 6 Inversión Nacional PDET

Fuente	Proyectos	Total
OCAD PAZ*	563	\$6.246.638
Obras por Impuestos	76	\$607.456
Trazador PGN	103	\$3.363.259
Cooperación Internacional	256	\$433.534
ART – FCP	2.204	\$1.084.500
Total	3.202	\$11.735.387

Fuente: Elaboración de la ART, corte 31 de diciembre de 2021



OCAD Paz⁶

Resultados

Se han aprobado 563 proyectos en municipios PDET y PDET-No PDET con una inversión de \$6,25 billones distribuidos en 163 municipios PDET. De este total, en el 2018 fueron aprobados 32 proyectos por \$149.294 millones; durante el 2019 se aprobaron 88 proyectos por \$746.115 millones y en la vigencia 2020 se aprobaron 105 por \$887.734 millones, lo que representa un incremento del 20% respecto al año inmediatamente anterior. Ahora bien, durante el 2021 se aprobaron 338 proyectos por \$4,5 billones, de los cuales se aprobaron 5 proyectos a través de la sesión 57 realizada en el mes de diciembre por \$9.292 millones.

Tabla 7 Número de proyectos aprobados en el OCAD Paz por vigencia

Periodo	Proyectos	TOTAL
2018	32	\$149.294
2019	88	\$746.115
2020	105	\$887.734
2021	338	\$4.463.495

Fuente: Elaboración de la ART- Secretaría técnica del OCAD, corte 31 de diciembre de 2021

De los 563 proyectos aprobados, el 44,6% se encuentran sin contratar, el 44,9% en ejecución y el 10,5% ya están terminados. Durante el mes de noviembre 15 proyectos iniciaron ejecución por \$700.705 millones y 7 proyectos se terminaron por \$48.578 millones.

Tabla 8 Estado general de los proyectos aprobados en el OCAD Paz

Estado General	Proyectos	Total
Por Contratar	251	\$3.030.002
En Ejecución	253	\$2.997.807
Terminado	59	\$218.830
Total	563	\$6.246.638

Fuente: Elaboración de la ART - Secretaría técnica del OCAD, corte 31 de diciembre de 2021

En general, los 563 proyectos se encuentran distribuidos en 13 sectores, de los cuales 3 de cada 4 se encuentran en los sectores de Transporte, Minas y Energía y Acueducto y Saneamiento Básico, los cuales concentran el 79,4% de la inversión de los recursos aprobados. Ahora bien, de los 64 proyectos aprobados durante el mes de noviembre de 2021, 20 están dirigidos al sector de Agricultura y Desarrollo Rural por \$325.953 millones, 8 al sector transporte por \$193.873 millones, 8 al sector de Tecnologías de la Información y las comunicaciones por \$120.187 millones y 10 al sector de Acueducto y Saneamiento básico por \$90.407 millones. Finalmente, se aprobaron 18 proyectos dirigidos a los sectores de Minas y Energía; Educación, Vivienda, Ciudad y Territorio, Ambiente, Deporte y Recreación y Salud y Protección Social por \$184.160 millones.

⁶ El análisis de los resultados para todas las fuentes se realiza en el marco del actual gobierno con corte al 30 de noviembre de 2021.

Tabla 9 Número de proyectos aprobados en el OCAD Paz por sector

Sector	Proyectos	Total
Transporte	186	\$2.564.650
Minas y Energía	140	\$1.388.864
Acueducto y Saneamiento Básico	111	\$1.008.573
Agricultura y Desarrollo Rural	53	\$739.972
Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	14	\$175.430
Vivienda, Ciudad y Territorio	12	\$128.553
Educación	20	\$119.139
Ambiente y Desarrollo Sostenible	6	\$52.218
Salud y Protección Social	9	\$25.711
Deporte y Recreación	4	\$21.049
Información Estadística	6	\$19.816
Inclusión Social y Reconciliación	1	\$1.523
Gobierno Territorial	1	\$1.141
Total general	563	\$6.246.638

Fuente: Elaboración de la ART, corte 31 de diciembre de 2021

Obras por Impuestos

Resultados

A través de este mecanismo, entre el 2018 y el 2021 se vincularon 92 empresas para desarrollar 139 proyectos con una inversión de \$939.837 millones, tanto en municipios PDET como ZOMAC. Respecto a este total, se han aprobado 76 proyectos en municipios PDET y PDET-ZOMAC con una inversión de \$607.456 distribuidos en 101 municipios PDET. De estos en el 2018 se aprobaron 14 proyectos por \$161.350 millones; durante el 2019 se aprobaron 25 proyectos por \$186.358 millones, y en el 2020 se aprobaron 20 proyectos por \$145.091 millones. Ahora bien, en 2021 se han aprobado 17 proyectos con una inversión de \$114.656 millones.

Tabla 10 Número de proyectos aprobados en el Obras por Impuestos por vigencia

Periodo	Proyectos	Total
2018	14	\$ 161.350
2019	25	\$ 186.358
2020	20	\$ 145.091
2021	17	\$ 114.656

Fuente. Elaboración de la ART, corte 31 de diciembre de 2021

De los 76 proyectos aprobados, el 11,8% se encuentran en preparación, el 40,8% en ejecución y el 47,4% fueron entregados a la entidad nacional competente. Durante el mes de noviembre, 4 proyectos que se encontraban en preparación iniciaron ejecución por \$43.569 millones.



Tabla 11 Estado general de los proyectos aprobados en el Obras por Impuestos

Estado General	Proyectos	Total
Preparación ⁷	9	\$54.975
En Ejecución	31	\$322.810
Entregado	36	\$229.671
Total	76	\$607.456

Fuente: Elaboración de la ART - Secretaría técnica del OCAD, corte 31 de diciembre de 2021

Ahora bien, los 76 proyectos se encuentran distribuidos en 7 sectores, de los cuales 4 de cada 5 están dirigidos hacia los sectores de Infraestructura de Transporte, Educación y Agua y Saneamiento Básico, los cuales concentran el 92,9% de la inversión de los recursos aprobados.

Tabla 12 Número de proyectos aprobados en el Obras por Impuestos por sector

Sector	Proyectos	Total
Transporte	25	\$349.282
Educación	37	\$152.348
Vivienda, Ciudad y Territorio	12	\$85.566
Minas y Energía	1	\$11.466
Trabajo	1	\$8.793
Total	76	607.456

Fuente: Elaboración de la ART, corte 31 de diciembre de 2021

Trazador Construcción Paz

En cumplimiento del Artículo 220 de la Ley 1955 del Plan Nacional de Desarrollo se puso en marcha el trazador presupuestal Construcción de Paz, a través del cual las entidades nacionales identifican y marcan las partidas presupuestales que atienden los compromisos del Plan Marco de Implementación PMI y los PDET. Con este objetivo, y de manera articulada con el DNP, se trabajó en el desarrollo de una cartilla de lineamientos de uso y focalización divulgada a través de reuniones con las áreas de planeación, enlaces de estabilización y equipos técnicos de las entidades nacionales para el logro de la marcación de recursos. Como parte de los resultados, y en el caso particular de la marcación de los PDET, al cierre presupuestal de las vigencias 2019 y 2020 se logró identificar una inversión aproximada de \$1.8 billones por parte 15 sectores del orden nacional.

Resultados

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 220 de la Ley 1955 de 2019 - Plan Nacional de Desarrollo –PND se han adelantado diferentes mesas sectoriales con la Consejería Presidencial para la Estabilización y la Consolidación, Consejería Presidencial para la Gestión del Cumplimiento, el Departamento Nacional de Planeación, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, y más de 28 entidades del orden nacional. Esto con el objetivo de prestar acompañamiento en la alineación de las cadenas de valor de los proyectos de inversión con

⁷ Un proyecto se encuentra en proceso de trámite de desistimiento.



los indicadores PMI y las iniciativas de los Planes de Acción para la Transformación Regional PATR de acuerdo con los lineamientos definidos para la marcación.

Como resultado de este ejercicio, entre 2019 y 2021, 34 entidades del orden nacional correspondientes a 17 sectores han podido identificar las partidas presupuestales destinadas a la atención del Acuerdo Final, con un énfasis especial a la implementación de los PDET. Con corte a 31 de diciembre de 2021 las entidades del orden nacional han comprometido recursos por 3,36 billones de pesos.

Tabla 13 Recursos de inversión comprometidos en el PGN

Sector	Compromisos	Proyectos	Participación
Inclusión Social y Reconciliación	\$938.223	14	27,90%
Trabajo	\$596.333	12	17,73%
Educación	\$340.280	9	10,12%
Agricultura y Desarrollo Rural	\$297.931	21	8,86%
Minas y Energía	\$294.347	11	8,75%
Presidencia de la República	\$235.099	6	6,99%
Vivienda, Ciudad y Territorio	\$211.392	2	6,29%
Salud y Protección Social	\$183.643	1	5,46%
Transporte	\$122.622	4	3,65%
Deporte y Recreación	\$73.586	7	2,19%
Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	\$45.429	3	1,35%
Cultura	\$11.830	6	0,35%
Comercio, Industria y Turismo	\$11.054	3	0,33%
Planeación	\$818	1	0,02%
Ambiente y Desarrollo Sostenible	\$674	2	0,02%
Justicia	\$ 0	1	0,00%
Total	\$3.363.259	103	100%

Fuente: SPI, DNP. Corte: 31 de diciembre de 2021

Como se puede apreciar los sectores Inclusión Social, Trabajo, Educación, Minas y Energía, Agricultura y Desarrollo Rural, Presidencia de la República y Vivienda, Ciudad y Territorio concentran el 86,6% del total de los recursos ejecutados por estas entidades en los municipios PDET.

Obras PDET – ART

Resultados

Se han aprobado 1.800 proyectos en 170 municipios PDET de las 16 Subregiones con una inversión de \$355.433 millones. De los 1.800 proyectos aprobados, el 64,8% ya están terminados y/o entregados, el 24,3% se encuentran en ejecución, el 7% en estructuración y el 3,9% está estructurado.

Tabla 14 Estado general de los proyectos aprobados en Obras PDET

Estado	Proyectos	Total
En Ejecución	315	\$86.536
Entregado	1.010	\$165.551
Terminado	318	\$64.667
En Estructuración	102	\$24.892



Estructurado	55	\$13.788
Total	1.800	\$355.433

Fuente. Elaboración de la ART, corte 31 de diciembre de 2021

Ahora bien, el 92% de las obras están enfocadas en proyectos de Infraestructura Social y Comunitaria (52,9%) e Infraestructura Vial (39,1%), mientras que un 3,9% está dirigido a Infraestructura de Servicios Públicos, un 0,4% restante a proyectos de Infraestructura educativa y 3,6% a otros sectores.

Tabla 15 Número de proyectos aprobados en Obras PDET por sector

SECTOR	PROYECTOS	TOTAL
Infraestructura Social y Comunitaria	953	\$179.031
Infraestructura Vial	703	\$149.246
Infraestructura Comunitaria	65	\$16.460
Infraestructura de Servicios Públicas	71	\$8.635
Infraestructura Educativa	8	\$2.062
Total	1.800	\$355.433

Fuente: Elaboración de la ART, corte 31 de diciembre de 2021

Proyectos Zona Futuro

Resultados

En 2021, terminado 7 proyectos para los pilares de Reconciliación y Salud y 17 se encuentran en ejecución; 7 de proyectos productivos para el pilar 6 y 10 proyectos de infraestructura.

Proyectos PDET - ART

Resultados

En 2021, iniciaron ejecución 29 proyectos productivos, y 11 más se encuentran en licitación para la adjudicación.

Proyectos de Intervención Territorial

Resultados

Hasta la fecha se han aprobado 104 intervenciones, con una inversión de \$49.547 millones, de los cuales 49 están terminados por un valor de \$8.416 millones, 44 en ejecución por \$23.172 millones, 8 están aprobados por \$12.914 millones y 3 se encuentran en proceso de contratación por \$5.044 millones.

Tabla 16 Total proyectos de Intervención Territorial por sector

Sector	Inversión	Proyectos	Participación
Transporte	\$ 22.070	12	44,54%
Agricultura y Desarrollo Rural	\$ 20.331	1	41,03%
Comercio Industria y Turismo	\$ 5.002	64	10,10%
Ambiente y Desarrollo Sostenible	\$ 1.297	1	2,62%
Inclusión Social y Reconciliación	\$ 846	12	1,71%
Total general	\$ 49.547	104	100%



Fuente: Elaboración de la ART, corte 31 de diciembre de 2021

Cofinanciación

Gestiones

En el periodo de enero a diciembre de 2021 se han efectuado los comités de seguimiento al Convenio interadministrativo número SC 0192 de 2019 (ART) y 001605 de 2019 (INVIAS), mediante el cual se realizó la cofinanciación de 8 corredores terciarios en la Subregión PDET de Catatumbo, en el marco Programa Colombia Rural. Durante este periodo se efectuaron visitas de seguimiento a las obras por parte de los equipos regionales de la ART y el INVIAS, las entidades territoriales suscribieron los convenios para la ejecución de las actividades de mantenimiento rutinario y se ejecutaron los contratos de obra orientados al desarrollo de las actividades de mantenimiento periódico y mejoramiento vial

Tabla 17 Población Beneficiaria y Objetivo

Municipio	Población Beneficiara afectada*	Población objetivo**
Convención	7.505	4.000
El Carmen	10.746	5.609
El Tarra	6.423	479
Hacarí	9.727	3.000
San Calixto	11.834	3.850
Sardinata	13.248	7.000
Teorama	20.904	312
Tibú	22.965	12.000
Total	103.352	36.250

*Fuente: Proyecciones del DANE Zona Rural 2020 - Convenio Interadministrativo ART-INVIAS

**Fuente: Carta de Postulación al Programa Colombia Rural

Tabla 18 Porcentaje de ejecución de las actividades de mantenimiento periódico y mejoramiento, según tramo intervenido

Municipio	Tramo	Porcentaje de ejecución
Convención	Convención – La Vega- Guamal- Piedecuesta-Pelagorro	100%
El Carmen	Guamalito -Culebritas -Santa Inés	100%
El Tarra	Tarra-Tarra Sur-	100%
Hacarí	Hacarí -San José del Tarra	100%
San Calixto	San Calixto -Casas Viejas -Vista Hermosa	100%
Sardinata	Sardinata – Las Mercedes	100%
Tibú	Campo 2 – Campo 3	100%
Teorama	Miracotes – Los Ranchos	100%

Fuente: Información reportada por el INVIAS en el marco de los comités de seguimiento al convenio SC 0192 de 2019

Por otra parte, en el marco de la estrategia de cofinanciación de recursos ART/PGN de la vigencia 2020, se suscribió un convenio interadministrativo de cofinanciación con la Gobernación de Norte de Santander, con el fin



de ejecutar 6 proyectos estructurados por la ART de desarrollo productivo e infraestructura vial en municipios PDET de la Subregión Catatumbo. El convenio suscrito tiene un valor total aproximado de \$11.641 millones de los cuales la ART aportó \$3.819 millones y la Gobernación \$7.822 millones para: ejecutar 6 proyectos (3 proyectos de reactivación económica y 3 de infraestructura vial) que benefician a 45.864 personas y 425 familias productoras. Así mismo, la Gobernación de Norte de Santander culminó el proceso de contratación de los 6 proyectos, los cuales se encuentran en la etapa de formalización y legalización de requisitos para el inicio de la ejecución.

Finalmente, respecto a la estrategia de cofinanciación con recursos de la vigencia 2021, se suscribió Convenio interadministrativo de cofinanciación con la Gobernación de Sucre, para esta entidad con los recursos de la ART y sus propios recursos ejecute tres proyectos de salud, desarrollo productivo y no agropecuario por valor de \$2.464 millones, de los cuales \$2.100 millones corresponden al aporte de la ART.

Cooperación Internacional

En el marco de la gestión adelantada por la ART bajo el liderazgo de la Consejería para la Estabilización y la Consolidación con los diferentes organismos, agencias y fondos de cooperación internacional, se han desarrollado una serie de acciones en torno a la alineación de los programas, proyectos y planes de trabajo de los cooperantes hacia el apoyo en el proceso de implementación de iniciativas PDET en las diferentes subregiones. Producto de este ejercicio, en el actual gobierno se ha gestionado un importante apoyo y acompañamiento a través de cooperación financiera no reembolsable y cooperación técnica que permitirá sumar a los esfuerzos de las entidades nacionales, territoriales y del sector privado en la implementación de los PDET.

Durante el actual gobierno y con corte a 31 de diciembre se encuentran en ejecución y/o próximos a iniciar ejecución 23 macroproyectos en proceso de ejecución, por medio de los cuales se han gestionado aproximadamente 391 mil millones de pesos dirigidos a 6 pilares PDET (ordenamiento de la propiedad rural, infraestructura rural, educación rural, agua potable y saneamiento básico, reactivación económica, y reconciliación y construcción de paz). Estos proyectos han sido formulados y alineados para atender iniciativas PDET con diferentes organismos de cooperación como los que se relacionan a continuación:

- Sistema de Naciones Unidas en Colombia.
- Fondo Europeo para la Paz.
- Banco Mundial.
- Banco Interamericano de Desarrollo.
- Alemania.
- Francia.
- KOICA.
- Italia.
- Reino Unido.
- España.
- Fundación Howard Buffett.
- Canadá.

Así mismo, con los recursos del MPTF y la UE se han financiado 28 intervenciones de los proyectos integradores, con una inversión que asciende a los \$102.815 millones en las subregiones PDET de Catatumbo, Chocó, Cuenca del Caguán, Pacífico y Frontera Nariñense, Putumayo, y Sur de Bolívar.



Por último, durante la vigencia 2021 la ART llevó a cabo una estrategia con la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo – USAID, con el objetivo de aunar esfuerzos en la implementación del PDET, logrando definir en especial un plan de trabajo que permita articular y alinear nuevas acciones de USAID a los PDET para las vigencias 2021 y 2022. A la fecha y teniendo en cuenta el ejercicio recogido de la estrategia Click por los PDET⁸ realizada con USAID, se han apoyado cerca de 233 intervenciones por sus diferentes programas en los municipios PDET por un valor de \$36.925 millones de pesos colombianos. Adicionalmente, se han firmado 15 preacuerdos nuevos con diferentes programas de USAID, mediante los cuales se han identificado aproximadamente 258 iniciativas a ser apoyadas por este organismo de cooperación.

Gestiones y avances destacados por pilar

Pilar 1. Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso del Suelo

Información General

- El pilar pretende regular y proteger los derechos de propiedad, promover el uso adecuado del suelo, mejorar la planificación y ordenamiento ambiental y territorial, y activar los mecanismos para la solución pacífica de conflictos por uso y tenencia de la tierra.
- De las 32.808 iniciativas incluidas en los PDET, 3.304 corresponden al pilar de ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo, equivalente al 10% del total.
- De las 3.304 iniciativas asociadas al pilar, el 57% se relacionan con estrategias de administración, uso del suelo y gestión catastral, el 26% al acceso a la tierra, y las restantes a la formalización (16%) y restitución de tierras (4%).
- En cuanto a gestión de iniciativas, a la fecha se ha logrado activar la ruta de implementación de 907 iniciativas que corresponden al 27% del pilar.
- 13 Instituciones Nacionales vinculadas con este pilar: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Ministerio de Minas y Energía, Ministerio de Justicia y Derecho, Agencia Nacional de Tierras, Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC), Superintendencia de notariado y registro, Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD), Agencia Nacional de Minería (ANM), Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH), Unidad de Restitución de Tierras (URT), Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA).

Proyectos en Anexo 2

Con corte al 31 de diciembre, en el pilar de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso del Suelo se identificaron 291 proyectos por un valor aproximado de \$2 billones. El 34% de los proyectos se encuentran estructurados en proceso de presentación a fuente de financiación, el 19% se encuentra financiado o aprobado y el 18% se encuentra en ejecución, como se puede ver la siguiente tabla:

⁸ Click por los PDET tuvo como objetivo identificar oportunidades de inversión en las 16 subregiones PDET que permitiera alinear sus estrategias y programas al cumplimiento de iniciativas PDET en el corto y mediano plazo

Tabla 19 Proyectos Pilar 1 por estado y valor estimado de ejecución

Estado	Número Proyectos	Valor ejecución Proyectos
1. Iniciativa identificada para estructurar	11	\$ 89.060.000.000,00
2. En estructuración	44	\$ 166.597.672.547,75
3. Estructurado en proceso de presentación a fuente de financiación	99	\$ 752.755.424.342,93
4. Proyecto en trámite de aprobación	13	\$ 62.502.543.005,60
5. Proyecto financiado o aprobado	56	\$ 457.747.112.344,26
6. Proyecto en proceso de contratación	9	\$ 88.174.292.552,30
7. Proyecto en ejecución	51	\$ 396.151.676.394,50
8. Proyecto ejecutado	8	\$ 13.339.647.106,00
Total general	291	\$ 2.026.328.368.293,34

Fuente: Elaboración de la ART

Pilar 2. Infraestructura y Adecuación de Tierras

Información General

El pilar busca el mejoramiento de las condiciones de vías, conectividad, electrificación y adecuación de tierras, que permitan la integración económica, social y productiva de las zonas rurales de las subregiones PDET. De las 32.808 iniciativas incluidas en los PDET, 3.873 corresponden al Pilar infraestructura y adecuación de tierras, lo cual equivale al 12% del total. Respecto a este total, el 57% de las iniciativas se relacionan con estrategias de infraestructura vial, un 18% con la provisión de energía, 13% con la adecuación de tierras y 4% con conectividad.

En cuanto a gestión de iniciativas, a la fecha se logró activar la ruta de implementación de 1.232 iniciativas que corresponden al 32% del pilar. Así mismo, se han vinculado 8 instituciones Nacionales como son: El Ministerio de Transporte, el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, el Ministerio de Minas y Energía, el Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para Zonas No Interconectadas (IPSE), el Instituto Nacional de Vías (INVIAS), la Unidad de Planeación Minero-Energética (UPME), la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD) y Plan Todos Somos Pazcífico.

Proyectos en Anexo 2

Para el pilar 2, con corte al 30 de noviembre de 2021, se han identificado 2.308 proyectos por un valor de 30.5 billones para avanzar en la infraestructura, con proyectos de transporte, conectividad, energía y adecuación de tierra. Actualmente, el 6% está ejecutado, el 11% se encuentra en ejecución, el 7% está en proceso de contratación, el 5% cuenta con recursos asignados para avanzar en su ejecución, el 37% está estructurado en proceso de presentación a fuentes o presentado a fuentes de financiación esperando aprobación, y el 33% se encuentra en proceso de estructuración, como se puede ver en la siguiente tabla:

Tabla 20 Proyectos Pilar 2 por estado y valor estimado de ejecución

Estado	Número Proyectos	Valor ejecución Proyectos
1. Iniciativa identificada para estructurar	528	\$ 6.183.816.987.401,39
2. En estructuración	236	\$ 3.581.622.275.369,39



Estado	Número Proyectos	Valor ejecución Proyectos
3. Estructurado en proceso de presentación a fuente de financiación	261	\$ 3.216.946.566.186,30
4. Proyecto en trámite de aprobación	603	\$ 7.861.423.503.106,87
5. Proyecto financiado o aprobado	120	\$ 1.714.873.767.487,47
6. Proyecto en proceso de contratación	155	\$ 1.505.082.563.107,37
7. Proyecto en ejecución	258	\$ 4.713.825.966.555,78
8. Proyecto ejecutado	147	\$ 1.729.613.481.883,41
Total general	2308	\$ 30.507.205.111.098,00

Fuente: Elaboración de la ART

Pilar 3. Salud Rural

Información General

El pilar busca impulsar las acciones para el ejercicio del derecho a la salud de las comunidades, con cobertura, acceso, oportunidad y calidad de las atenciones, con el fin de atender las zonas rurales y rurales dispersas de las subregiones PDET. De las 32.808 iniciativas incluidas en los Planes de acción para la Transformación Regional, 3.526 corresponden al pilar de salud rural, equivalente al 11% del total. De las 3.526 iniciativas asociadas al pilar, el 27% se relaciona con estrategias de prestación de servicios de salud con oportunidad y calidad, 18% con infraestructura de salud y niveles de atención y un 17% con enfoque étnico en salud, entre otras.

En cuanto a la gestión de iniciativas, a la fecha se ha logrado activar la ruta de implementación de 880 iniciativas que corresponden al 25% del pilar. En el Pilar 3 de Salud rural se vincula a la implementación de los PDET el Ministerio de Salud y sus instituciones adscritas.

Proyectos Anexo 2

Con corte al 31 de diciembre de 2021, a través del Anexo 2 se identificaron 600 proyectos por un valor aproximado de \$2.7 billones. El 21% de los proyectos ya tiene una iniciativa identificada para estructurar, el 30% en estructuración y el 19% ya está ejecutado, como se puede ver en la siguiente tabla:

Tabla 21 Proyectos Pilar 3 por estado y valor estimado de ejecución

Estado	Número de Proyectos	Valor ejecución Proyectos
1. Iniciativa identificada para estructurar	128	\$ 184.281.710.727,00
2. En estructuración	179	\$ 510.723.953.708,04
3. Estructurado en proceso de presentación a fuente de financiación	83	\$ 682.013.012.737,54
4. Proyecto en trámite de aprobación	37	\$ 152.983.873.707,00
5. Proyecto financiado o aprobado	12	\$ 125.374.129.979,00
6. Proyecto en proceso de contratación	20	\$ 80.526.449.699,00
7. Proyecto en ejecución	29	\$ 108.905.002.794,00
8. Proyecto ejecutado	112	\$ 916.989.334.254,00
Total general	600	\$ 2.761.797.467.605,58



Fuente: Elaboración de la ART

Pilar 4. Educación Rural y Primera Infancia Rural

Información General

El pilar busca atender integralmente a la primera infancia; garantizar la cobertura, la calidad y la pertinencia de la educación; erradicar el analfabetismo en las áreas rurales, y promover la permanencia productiva de los y las jóvenes en el campo. De las 32.808 iniciativas incluidas en los Planes de acción para la Transformación Regional, 7.049 corresponden al pilar de educación rural y primera infancia rural, equivalente al 21% del total. De las 7.049 iniciativas asociadas al pilar, el 34% se relaciona con cobertura, calidad y pertinencia de educación rural para preescolar, básica y media; el 23% infraestructura educativa; y un 14% recreación, cultura y deporte, entre otras.

En cuanto a gestión de iniciativas, a la fecha se ha logrado activar la ruta de implementación del 36% de iniciativas relacionadas con este pilar, de las cuales el 50% han sido movilizadas por el Ministerio de Educación Nacional. Así mismo, para la implementación de los PATR de este pilar, se han vinculado 7 instituciones Nacionales: el Ministerio de Educación Nacional, el Ministerio de Cultura, el Ministerio del Deporte, el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, el Servicio Nacional de aprendizaje (SENA), el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, el FFIE y la Consejería Presidencia para la Primera Infancia y la Adolescencia.

Proyectos Anexo 2

Con corte al 31 de diciembre de 2021, para el Pilar de Educación Rural y Primera Infancia se han identificado 802 proyectos por un valor estimado de \$2.9 billones. De este total, el 33% está estructurado en proceso de presentación a fuente de financiación, el 21% se encuentra en ejecución y el 16% se encuentra ejecutado, de acuerdo a la siguiente distribución:

Tabla 22 Proyectos Pilar 4 por estado y valor estimado de ejecución

Estado	Número Proyectos	Valor ejecución Proyectos
1. Iniciativa identificada para estructurar	16	\$ 29.300.000.000,00
2. En estructuración	113	\$ 444.967.721.686,00
3. Estructurado en proceso de presentación a fuente de financiación	263	\$ 1.920.015.587.439,79
4. Proyecto en trámite de aprobación	16	\$ 136.450.320.791,70
5. Proyecto financiado o aprobado	72	\$ 90.199.886.852,94
6. Proyecto en proceso de contratación	26	\$ 37.806.759.577,16
7. Proyecto en ejecución	170	\$ 267.366.621.903,64
8. Proyecto ejecutado	126	\$ 73.753.638.748,50
Total general	802	\$ 2.999.860.536.999,74

Fuente: Elaboración de la ART

Pilar 5. Vivienda Rural, Agua y Saneamiento Básico Rural

Información General

Este pilar corresponde a las acciones que propenden por la mejora de las condiciones de vivienda de la población rural mediante la construcción y mejoramiento de vivienda, suministro de agua potable y desarrollo de soluciones



para garantizar el saneamiento básico, con el fin de que las comunidades puedan tener una mejor calidad de vida y reducir la vulnerabilidad. De las 32.808 iniciativas incluidas en los Planes de acción para la Transformación Regional, 2.680 corresponden al pilar de vivienda rural, agua potable y saneamiento básico rural, lo que equivale al 8% del total. De las 2.680 iniciativas asociadas al pilar, 32% se relaciona con soluciones de vivienda adecuada; 31% con saneamiento básico; 29% con acceso a fuentes de agua mejorada en zona rural y el 8% con asistencia técnica.

En cuanto a gestión de iniciativas, a la fecha se ha logrado activar la ruta de implementación de 769 iniciativas, que corresponden al 29% del pilar. Para la implementación de los PATR en lo relacionado con el Pilar 5 se han vinculado 4 Instituciones Nacionales: el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, el Ministerio de Agricultura, el Banco Agrario de Colombia y la Fiduagraria.

Proyectos Anexo 2

A corte del 31 de diciembre de 2021, a través del Anexo 2 se han sido identificado 1.043 proyectos por un valor de \$5.6 billones, de los cuales el 61% se encuentran en proceso de estructuración, el 18% se encuentra estructurado en proceso de presentación a fuentes o presentado a fuentes de financiación en espera de aprobación para su ejecución; y el 12% se encuentra en ejecución o ejecutado, tal como se puede observar en la siguiente tabla:

Tabla 23 Proyectos Pilar 5 por estado y valor estimado de ejecución

Estado	Número Proyectos	Valor ejecución Proyectos
1. Iniciativa identificada para estructurar	186	\$ 235.582.409.305,00
2. En estructuración	457	\$ 2.585.631.786.754,64
3. Estructurado en proceso de presentación a fuente de financiación	148	\$ 1.249.754.577.323,53
4. Proyecto en trámite de aprobación	49	\$ 479.973.199.843,72
5. Proyecto financiado o aprobado	45	\$ 410.072.693.096,36
6. Proyecto en proceso de contratación	32	\$ 337.917.203.376,75
7. Proyecto en ejecución	66	\$ 327.252.166.847,70
8. Proyecto ejecutado	60	\$ 57.850.323.281,26
Total general	1043	\$ 5.684.034.359.828,95

Fuente: Elaboración de la ART

Vivienda Rural

Se identificaron 18 proyectos para la construcción de 3.270 viviendas nuevas rurales en 52 municipios PDET con una inversión total \$ 207.961 millones, de los cuales \$ 166.369 millones corresponden a subsidios asignados por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, y \$ 41.592 millones a la contrapartida aportada por Gobernaciones y Municipios, según convenios establecidos en cada departamento.

Agua Potable y Saneamiento Básico

Se identificaron 883 proyectos en diferentes estados:

- 788 proyectos en estructuración, estructurados o en proceso de presentación a fuentes de financiación.
- 95 proyectos en contratación, en ejecución y terminados.

En total desde la vigencia 2019 se han movilizaron recursos por \$1.020 billones en proyectos del sector de agua potable y saneamiento básico (\$695.823 millones en 2021), de los cuales el 93% proviene de OCAD Paz, Obras por Impuestos y Presupuesto General de la Nación, el 6% de fuentes del nivel regional y local, y el 1% de cooperantes y donantes.

Pilar 6. Reactivación Económica y Producción Agropecuaria

Información General

El pilar de Reactivación Económica y Producción Agropecuaria busca establecer y/o restablecer las condiciones territoriales que permitan el crecimiento económico y el desarrollo humano de manera sostenible, y promover el diseño y ejecución de proyectos productivos integrales de las líneas agropecuarias y no agropecuarias en las subregiones. De las 32.808 iniciativas incluidas en los PDET, 6.065 corresponden al pilar de reactivación económica y producción agropecuaria, equivalente al 18% del total. De las 6.065 iniciativas asociadas al pilar, el 27% se relaciona con estrategias basadas en proyectos productivos integrales, 20% al acceso a activos e infraestructura productiva y 14% a la extensión agropecuaria o asistencia técnica.

En cuanto a gestión de iniciativas, a la fecha se ha logrado activar la ruta de implementación de 2.093 iniciativas que corresponden al 35% del pilar. Para la implementación de los PATR, se han vinculado más de 18 instituciones Nacionales, entre las que resaltan: el Ministerio de Agricultura, la ADR, el Ministerio de Trabajo, la UAEOS, el SENA, el Ministerio de Ambiente, el Ministerio de Minas y Energía, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Colpensiones, Finagro, Bancoldex, Artesanías de Colombia, Fontur, la ANM, la ANH, entre otras.

Proyectos Anexo 2

Con corte a 31 de diciembre se identificaron 1.891 proyectos por un valor de \$6.8 billones que permitirán avanzar en el crecimiento económico y el desarrollo humano sostenible y proyectos productivos integrales de las líneas agropecuarias y no agropecuarias. Actualmente, el 43% de los proyectos se encuentran en ejecución y el 13% se encuentran en estructuración y estructurados en proceso de presentación a fuente de financiación. Los demás proyectos se encuentran en los siguientes estados:

Tabla 24 Proyectos Pilar 6 por estado y valor estimado de ejecución

Estado	Número Proyectos	Valor ejecución Proyectos
1. Iniciativa identificada para estructurar	78	\$ 372.386.275.142,91
2. En estructuración	253	\$ 2.027.960.841.249,67
3. Estructurado en proceso de presentación a fuente de financiación	238	\$ 1.384.165.663.022,58
4. Proyecto en trámite de aprobación	213	\$ 1.745.125.027.189,08
5. Proyecto financiado o aprobado	127	\$ 440.402.580.611,23
6. Proyecto en proceso de contratación	47	\$ 131.034.136.601,00
7. Proyecto en ejecución	819	\$ 718.185.295.149,93
8. Proyecto ejecutado	116	\$ 45.335.229.963,45
Total general	1891	\$ 6.864.595.048.929,86

Fuente: Elaboración de la ART



Pilar 7. Sistema para la Garantía Progresiva del Derecho a la Alimentación

Información General

El pilar busca la garantía progresiva del derecho humano a la alimentación sana, nutritiva y culturalmente apropiada; la erradicación del hambre y el fomento de la disponibilidad, el acceso y el consumo de alimentos de calidad nutricional y en cantidad suficiente. De las 32.808 iniciativas incluidas en los Planes de acción para la Transformación Regional, 1.755 corresponden al pilar sistema para la garantía progresiva del derecho a la alimentación equivalente al 5% del total. De las 1.755 iniciativas asociadas al pilar 7, el 48% se relaciona con la línea estratégica de acceso a los alimentos, 28% a la línea estratégica de atención integral en nutrición, 12% a la línea estratégica del diseño institucional del sistema de garantía progresiva del derecho a la alimentación con el 12% a la línea estratégica de comercialización.

En cuanto a gestión de iniciativas, a la fecha se ha logrado activar la ruta de implementación de 532 iniciativas que corresponden al 30% del pilar. Además, se ha logrado vincular para la implementación de los PATR relacionados con este pilar, 7 Instituciones Nacionales: el Ministerio de Agricultura, el Ministerio de Salud, Prosperidad Social, la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias (UAEOS), el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), la Agencia de Desarrollo Rural, la CISAN (Comisión Intersectorial de Seguridad alimentaria y Nutricional) y 2 cooperantes internacionales como son la FAO y PMA. Para la estructuración de proyectos, se cuenta con el apoyo de entidades como AGROSAVIA, FINDETER Y ENTERRITORIO.

Proyectos en Anexo 2

Se identificaron 315 proyectos por un valor aproximado de \$1.6 billones que impactarán la seguridad alimentaria y nutricional de las familias más vulnerables, promoviendo la producción de alimentos para autoconsumo, el mejoramiento de circuitos cortos de comercialización y la atención integral de la población adulta mayor. Actualmente, el 31% de los proyectos se encuentran en ejecución o ejecutados; el 30% están estructurados en proceso de presentación a fuentes de financiación o esperando aprobación de recursos para su ejecución; y el 24% se encuentran en proceso de estructuración, tal como se puede apreciar en la siguiente tabla:

Tabla 25 Proyectos Pilar 7 por estado y valor estimado de ejecución

Estado	Número Proyectos	Valor ejecución Proyectos
1. Iniciativa identificada para estructurar	41	\$ 121.129.381.282,00
2. En estructuración	59	\$ 204.947.460.100,27
3. Estructurado en proceso de presentación a fuente de financiación	53	\$ 495.736.966.806,28
4. Proyecto en trámite de aprobación	41	\$ 533.793.895.314,47
5. Proyecto financiado o aprobado	9	\$ 51.565.557.871,00
6. Proyecto en proceso de contratación	13	\$ 149.076.660.327,00
7. Proyecto en ejecución	33	\$ 69.963.959.968,93
8. Proyecto ejecutado	66	\$ 23.618.044.443,40
Total general	315	\$ 1.649.831.926.113,35

Fuente: Elaboración de la ART



Pilar 8. Reconciliación, Convivencia y Construcción de Paz

Información General

El pilar Reconciliación, Convivencia y Construcción de Paz se refiere al conjunto de medidas y acciones para garantizar la no repetición del conflicto armado y la erradicación de la violencia como medio para tramitar los conflictos y promover acciones que contribuyan a la garantía y promoción de los derechos humanos y de una cultura de paz con equidad, convivencia y reconciliación. De las 32.808 iniciativas incluidas en los PDET, 4.556 corresponden al pilar de reconciliación, convivencia y construcción de paz, equivalente al 18% del total. De las 4.556 iniciativas asociadas a este pilar, el 34% se relaciona con estrategias basadas en el Fortalecimiento de capacidades institucionales y de la sociedad civil en los niveles local y regional y el 23% con infraestructura comunitaria.

En cuanto a gestión de iniciativas, a la fecha se ha logrado activar la ruta de implementación de 950 iniciativas que corresponden al 21% del pilar. Para la implementación de los PATR relacionados con este pilar, se han vinculado 10 instituciones Nacionales: el Ministerio de Justicia, el Ministerio de Cultura, el Ministerio de Deporte, el Ministerio del Interior, la Oficina del Alto Comisionado para la Paz, la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), la Unidad para la atención y protección integral de las víctimas UARIV, el Centro Nacional de Memoria Histórica, la Consejería de Juventud, entre otras.

Proyectos Anexo 2

Se han identificado 394 proyectos en diferentes estados por un valor de 8.150 millones. Respecto a este total, el 23% se encuentra en ejecución o ejecutado, el 16% se encuentra estructurado en proceso de presentación a fuentes de financiación o en proceso de aprobación de recursos para su ejecución; y el 35% se encuentra en proceso de estructuración. El resto de los proyectos se encuentran en los siguientes estados:

Tabla 26 Proyectos Pilar 8 por estado y valor estimado de ejecución

Estado	Número Proyectos	Valor ejecución Proyectos
1. Iniciativa identificada para estructurar	67	\$ 2.034.268.162,65
2. En estructuración	72	\$ 34.516.528.809,26
3. Estructurado en proceso de presentación a fuente de financiación	49	\$ 187.446.002.754,93
4. Proyecto en trámite de aprobación	15	\$ 46.440.651.930,26
5. Proyecto financiado o aprobado	10	\$ 17.945.679.892,57
7. Proyecto en ejecución	6	\$ 2.278.923.025,00
8. Proyecto ejecutado	85	\$ 19.738.277.075,62
Total general	39	\$ 8.150.235.179,00

Fuente: Elaboración de la ART



4. LO QUE DICEN DEL PDET

Cinco años de implementación del Acuerdo Final en Colombia: Logros, desafíos y oportunidades para aumentar los niveles de implementación

Instituto Kroc

Diciembre 2016 - Octubre 2021

Estado Efectivo de la Implementación Tras Cinco Años de la Firma del Acuerdo Final

- Los más altos niveles de implementación se concentran en los puntos 3 y 6. En el Punto 3, 49% de las disposiciones se encuentra en nivel completo y 21% en el nivel intermedio.
- Por su parte, los puntos 4 y 5 se encuentran en un estado de implementación menos avanzado, semejante al estado general de la implementación. En el Punto 4, 21% de las disposiciones está en nivel completo y 27% en nivel intermedio. Ambos puntos tienen como característica el contener medidas que requirieron de un complejo proceso de estructuración institucional y normativa, así como de un importante apalancamiento financiero para su puesta en marcha.
- Lo anterior sin perjuicio de que aún se encuentran pendientes algunos compromisos del PNIS, particularmente sobre los Planes de Atención Inmediata (PAI) comunitarios y la implementación de los proyectos productivos de largo plazo para familias cultivadoras, entre otros.
- En los puntos 1 y 2, la mayoría de las disposiciones se encuentra sin iniciar (14% y 29%, respectivamente) o en estado mínimo de implementación (69% y 43%, respectivamente).
- En el Punto 1, el análisis indica que las disposiciones que no han iniciado se relacionan con aspectos de gran envergadura y carácter transformacional del Acuerdo, como lo es la democratización del acceso a la tierra, los PDET, así como los Planes Nacionales. Todas ellas, apuestas que requieren de esfuerzos constantes y extendidos en el tiempo para lograr que en los 15 años de implementación se produzcan cambios sustantivos.
- Compromisos que han reportado mínimos avances de cara al momento actual de la implementación, particularmente de los puntos 1 y 2, y de los enfoques diferenciales que, de no adoptar las medidas pertinentes para su dinamización, es probable que no se puedan completar en el tiempo previsto.

Principales hitos de la implementación del Punto 1

- Lineamientos para la creación de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) y suscripción de los Planes de Acción para la Transformación Territorial (PATR): el Gobierno nacional expidió el 28 de mayo de 2017 el Decreto 893 a través del cual estableció las directrices para la fase participativa de los PDET, el desarrollo rural y la estrategia de construcción de la paz incluida en el Punto 1 del Acuerdo Final. Este fue el punto de partida para emprender un proceso de planificación participativa ambicioso, concebido para reconstruir la legitimidad y la confianza en el Estado colombiano en los 16 territorios más afectados por el conflicto armado.



- Inclusión de los PDET y sus iniciativas en los Planes de Desarrollo Municipal y Departamental: En los territorios PDET, tales planes incluyeron más de 11.000 de las 32.808 iniciativas PDET, estableciendo este programa del Acuerdo Final como guía de su acción gubernamental.

Principales hitos de la implementación de los enfoques de género y étnico

- Creación de la Instancia Especial para el Seguimiento del Enfoque de Género y garantía de los derechos de las mujeres, y la Instancia Especial de Alto Nivel de los Pueblos Étnicos.
- Inclusión de iniciativas PDET con enfoque de género y étnico: tras la estructuración y el proceso participativo del PDET que se consolidó en los PATR, los pueblos étnicos, las mujeres y la población LGBTI lograron incidir en la inclusión de más de 8.000 iniciativas con etiqueta “propias étnicas” y más de 4.600 con etiqueta de género, de las más de 32.000 que fueron concebidas en este proceso. Estas iniciativas son un parámetro de direccionamiento para promover condiciones de equidad y bienestar para estos grupos poblacionales a través de su implementación.
- Infraestructura institucional para la paz y conformación de órganos con enfoque de género y étnico.

Oportunidades y desafíos para el Punto 1

- Desarrollo de los PDET: el desarrollo de los PDET tiene la potencialidad de movilizar positivamente la implementación de diferentes puntos del Acuerdo que son de naturaleza transformadora, por lo que avanzar en la viabilización técnica y jurídica de las iniciativas sería una acción estratégica para aumentar los niveles de implementación.

Oportunidades y desafíos para los enfoques diferenciales

- Sustitución de cultivos con enfoque diferencial: tomando en consideración el tratamiento particular y diferenciado que requiere el abordaje de la sustitución de los cultivos de uso ilícito en territorios étnicos o donde las mujeres son quienes tienen el rol de cultivadoras, es de particular importancia la implementación del “Protocolo para la incorporación del enfoque de género en el diagnóstico, elaboración, implementación y seguimiento del PNIS” y terminar de construir los “Lineamientos para el enfoque diferencial y asociativo para Modalidades de sustitución voluntaria de cultivos ilícitos en territorios colectivos o asociativos de Comunidades Étnicas y Campesinas”.

TRANSFORMACIÓN RURAL PARA LA PAZ EN LAS ZONAS DE ATENCIÓN PRIORIZADA DE LA MAPP/OEA

Primer Semestre de 2021

Avances y Retos Institucionales en la Planeación y la Priorización de Iniciativas PDET en el Marco del Proceso de Hoja de Ruta Única



- Durante el primer semestre de 2021, la planeación y priorización de iniciativas ha enfrentado varios obstáculos, principalmente ligados a la baja articulación institucional, la estructuración de proyectos y el rechazo de los mismo en instancias de financiación del orden nacional. Aunque en algunas subregiones persiste el bajo flujo de información lo cual impide a comunidades y funcionarios estar al tanto de los avances, se valora el esfuerzo de la ART por mejorar su vínculo con los diferentes actores presentes en el territorio.
- El impacto de la emergencia sanitaria, sumado a la movilización social alrededor del Paro Nacional durante el segundo trimestre del año obstaculizó la realización de actividades relacionadas con la validación territorial de HdR e incluso en algunas subregiones como Arauca, Catatumbo o Alto Patía y Norte del Cauca la implementación participativa del PDET se incorporó a los pliegos locales de negociación.
- A pesar de los ajustes metodológicos incorporados por la ART a las sesiones institucionales de impulso a los PDET y de los reiterados mensajes de la CPEC para promover el desarrollo articulado y eficaz de las mesas técnicas por pilar, persiste el reto de articulación en el nivel técnico. Por esta razón, durante las sesiones institucionales de impulso, presididas por los mandatarios locales y directivos del orden nacional, se han tenido que evacuar temas de fácil resolución que indicarían fallas en la comunicación/articulación a nivel técnico.

Avances en los Procesos de Validación Comunitaria de Resultados de la Hoja de Ruta Única PDET

- Durante el primer semestre de 2021 se destaca la reactivación de la fase de validación comunitaria de las iniciativas priorizadas en el proceso de Hoja de Ruta Única. En los territorios se reconoció el esfuerzo de la ART por implementar una metodología activa y participativa, enfocada en desarrollar actividades basadas en las intervenciones de los asistentes. Sin embargo, fueron frecuentes los comentarios de los liderazgos respecto de las limitaciones del tiempo y la complejidad de la metodología de validación. En varias ocasiones, se manifestó la necesidad de prever espacios para resolver las múltiples dudas y observaciones de las comunidades frente a la herramienta y la metodología con la que se construyó y evacuaron las primeras dos fases de la HRU, señalando que se les aisló del proceso y se les convoca al final para “aceptar” la priorización de la oferta institucional.

Avances en el Fortalecimiento de Capacidades de las Instituciones Territoriales hacia la Gestión e Implementación de Iniciativas PDET

- En el primer semestre de 2021 persistieron algunos retos en las capacidades técnicas de los entes territoriales para la gestión de recursos, la estructuración de proyectos y la implementación de las iniciativas PDET priorizadas. Sin embargo, se destaca el esfuerzo de la ART por acompañar y capacitar a las alcaldías e impulsar la articulación interinstitucional.
- Es especialmente importante la creación de Instancias de Gerencia PDET en varios municipios, ya que es una medida que favorece la especialización y centralización institucional de los asuntos PDET, lo cual permite enriquecer las acciones de los entes locales en el proceso de gestión e implementación.
- La creación de instancias para el seguimiento y la incidencia regional frente a los proyectos PDET es clave, ya que estas dependencias fortalecerán las capacidades locales para ejecutar acciones vinculadas a los PDET de manera estructural. En esa medida, la paulatina transformación institucional en el nivel local será fundamental para la obtención de experiencia, gestión, rendición de cuentas y ejecución en el mediano y largo plazo de las iniciativas y la efectiva transformación de los territorios.



- Se encontró de manera generalizada que el rechazo de iniciativas locales desde el nivel nacional, por no cumplir los requerimientos técnicos, ha generado desencanto en las administraciones municipales frente al impacto y avance de los PDET. En ese sentido, las autoridades locales han solicitado mayor acompañamiento e información para lograr la aprobación de proyectos en el OCAD Paz.
- Resulta ideal que se explore la posibilidad de asumir desde el nivel central de gobierno, especialmente desde el DNP, la estructuración de proyectos, incorporando a autoridades locales y comunidades para garantizar el componente territorial y participativo, así como la posibilidad de recobro ante la financiación de la estructuración desde el nivel local. Esto se puede conseguir generando una asignación específica en el Sistema General de Participación o a través de un recobro con cargo a la Nación.

Percepciones Territoriales sobre la Participación Ciudadana en la Implementación de las Iniciativas PDET Priorizadas

- Se mantiene la percepción generalizada de que las comunidades han sido excluidas o su participación ha disminuido considerablemente durante las etapas posteriores a la construcción del PATR y la formulación de los PDET.
- Resultó frecuente el reclamo de los delegados de Grupos Motor respecto a la complejidad de la metodología y contenido de la fase de validación territorial de la HRU, dando como resultado una percepción de participación limitada y condicionada.
- Fueron frecuentes los señalamientos del GM frente a lo que denominaron “afán” de la ART por obtener una validación “no informada”, especialmente teniendo en cuenta que la institucionalidad trabajó en el asunto durante dos años, mientras que ellos tuvieron dos jornadas para conocer los avances y validar. En ese sentido, los asistentes percibieron que si bien se logró el objetivo general de la actividad, es decir, se validó la propuesta institucional de HRU, se cuestiona la consecución de objetivos secundarios como la transmisión de información cualificada sobre los avances de la implementación y el fortalecimiento de la confianza de los participantes hacia la institucionalidad y el proceso.
- Se resalta el interés de la ART para que sus convocatorias sean amplias e incluyan mujeres lideresas, jóvenes campesinas y étnicas, lo cual constituye una muestra del compromiso institucional por llevar a la práctica los enfoques diferenciales en los espacios que lidera.

Grupos Motor

- Persisten obstáculos ligados a la baja articulación entre alcaldías y Grupos Motor, y la percepción de poca vinculación de los GM a espacios de discusión sobre avances en la implementación.
- Se encontró que existen retos por la escasa socialización de las decisiones tomadas durante los encuentros, a nivel tanto institucional como dentro de las comunidades, por lo que la capacidad de replicar información e incidencia de los GM se ha limitado. Al respecto, se valoran las iniciativas de la ART para generar espacios de diálogo y capacitación a los integrantes de los GM, así como para vincular más activamente a las comunidades.

Mecanismo Especial de Consulta (MEC)

- Se destacan los avances en la construcción y validación de los lineamientos técnicos de 11 MEC, uno por cada subregión, que se suman a los 4 ya existentes, para un total de 15.
- Se han generado expectativas alrededor de la participación y las comunidades étnicas han celebrado la creación de una ruta específica para su participación como garantía del enfoque diferencial. Sin embargo, aún



no es clara la relación del MEC con los GM, el alcance de la concertación que se adelante en el mecanismo y la capacidad real de incidencia que implica.

- Se destaca la voluntad de la ART de redoblar sus esfuerzos por mantener vigentes y activos los canales de comunicación con los liderazgos sociales de GM y MEC y trascender la difusión de información en espacios deliberativos y de incidencia ciudadana en la transformación estructural de la ruralidad.
- A pesar de lo anterior, continúa la percepción de baja participación efectiva alrededor de la implementación del PDET, limitándose a la recepción, en sesiones muy extensas, de información “poco clara” que, de acuerdo con las fuentes comunitarias, no se puede refutar o profundizar por lo cual es cada vez más frecuente que se acopien percepciones negativas frente a la participación ciudadana.
- La escasa articulación entre los actores participantes dificulta el correcto flujo de información entre quienes participan en los eventos y las comunidades, por lo que persiste la desinformación sobre el estado de avance de la HRU.
- La Misión celebra que la Agencia adelante procesos de formación en capacidades para la participación ciudadana a través de otras políticas públicas o mecanismos diferentes al PDET.
- Resulta indispensable generar lineamientos claros respecto de las diferencias entre las rutas de participación a través de GM y MEC, y otros mecanismos, pues es frecuente encontrar percepciones en las que no se identifica diferencia alguna.
- Resulta notoria la necesidad de generar estrategias que viabilicen espacios autónomos tanto de los MEC como de GM, pues estos mecanismos de participación se reúnen exclusivamente cuando son convocados por la ART; situación que limita la participación a evacuar la agenda que proponga la Agencia. Los espacios autónomos de carácter deliberativo fortalecen y cualifican la participación de los delegados, sin embargo, representan retos en términos de garantías para la viabilidad de los espacios como por ejemplo los transportes, alimentación y espacios de reunión, entre otros.

Avances y Retos en la Definición de Planes de Trabajo e Implementación de Iniciativas del Pilar 1. Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso del Suelo

- Se identifican retos importantes para la implementación del Pilar 1 dentro de los cuales resaltan la falta de articulación institucional, la escasa apropiación de los procesos por parte de las administraciones municipales, las desfavorables condiciones de seguridad, la baja implementación de un enfoque étnico en acciones vinculadas a pretensiones territoriales indígenas.
- Persiste la confusión de competencias entre la URT y ANT, y resulta frecuente la solicitud de presencia territorial descentralizada y permanente de la ANT en los territorios.

Avances y Retos en la Definición de Planes de Trabajo e Implementación de Iniciativas en el Pilar 8. Reconciliación, Convivencia y Construcción de Paz

- Es el pilar que las comunidades rurales más identifican con la construcción de paz territorial, pues en él se concentran buena parte de las expectativas de reparación colectiva y reconciliación que consideran imperativos para la sostenibilidad de los procesos organizativos alrededor del desarrollo rural integral, el ejercicio de derechos civiles y políticos así como la gobernanza de sus territorios.



- La percepción territorial de avances en este pilar es reducida y se reprocha insatisfacción frente al bajo nivel de avance en la construcción de infraestructura social y comunitaria y el poco impulso que han recibido los procesos de implementación de los Planes Integrales de Reparación Colectiva, y, los retornos y reubicaciones.
- Se destaca el rol articulador de la ART y la participación directiva de la subdirección de UARIV en las sesiones institucionales de impulso PDET,
- Se destaca la herramienta manual para la entrega de obras PDET que fue diseñado por la entidad a través del cual se espera ayude a las alcaldías y gobernaciones en la incorporación del enfoque reparador en las ceremonias de entrega o instalación de obras de infraestructura en cumplimiento de iniciativas PDET.